

ORD.: N. ° 5668/2022.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N° MU263T0005409

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 05 de Septiembre de 2022.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: FRANCISCO MEJIA ARGUELLO - Censurado ley 19628

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 08 de Agosto de 2022, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"1. Estadísticas mensuales de la cantidad de reciclaje total de pet y pead, pet químico del año 2021 y 2022 2. Estadísticas mensuales de origen del reciclaje año 2021 y 2022, es decir que cantidad proviene de los recicladores y que cantidad del público y otros?" Formato deseado: Excel.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO), se hace entrega en formato Excel de las estadísticas mensuales de la cantidad de reciclaje total, en el periodo solicitado.

Mencionar que, para el año 2022, la cantidad de kilogramos recolectados y valorizados solo considera los meses entre enero y agosto del presente año.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee